

TEMAS 1

- **Privilegio del porteador:** —→ Depositar las mercancías en caso de que no le paguen los portes
—→ Pasadas 24 h desde entrega, hasta 8 día
- **Pago de los portes:** —→ A portes pagados —→ El cargador o remitente
—→ A portes debidos —→ El consignatario en un plazo de 24 h
- **Prescripción de acciones para reclamar:** —→ Nacional —→ Para el transportista —→ 6 meses
—→ Para el usuario —→ 1 año
—→ Internacional —→ Para todos —→ 1 año
- **Reclamación por pérdida o avería** —→ Manifiesta —→ En el acto
—→ No manifiesta —→ 24 horas
- **Indemnizaciones** —→ Demora —→ Precio del transporte
—→ Pérdida y Avería —→ Nacional —→ Valor en destino —→ Limitado a 4,5 €/Kg
—→ Internacional —→ Valor en origen —→ Limitado a 8,33 u.c./Kg
- **Indemnización por no entregar mercancía al transportista en carga completa** —→ 1/3 del precio del transporte
—→ En caso de entrega parcial, 1/2 del precio de lo no entregado
- **Paralización** —→ Las 2 h primeras no se cuentan (son para cargar o descargar)
—→ 1,2 veces salario mínimo día / hora de paralización
—→ Si pasa de 48 h de paralización, 50% más
—→ No contabilizar más de 10 h diarias
- **Plazo del transporte** —→ Inicio si no hay pacto —→ 0 h del día siguiente
—→ Los primeros 100 Km. —→ 12 h en carga completa
—→ 36 h en carga fraccionada
—→ Resto —→ 1 h más por cada 15 Km.
- **Carga fraccionada:** —→ El transportista debe recoger el envío antes de las 0 h.
—→ Si el transportista no se presenta —→ indemnización del 10% del precio del transporte
—→ Si el cargador no entrega o se demora más de 15 minutos —→ 10% precio del transporte
—→ Si el cargador se retrasa más de 30 minutos —→ 50% del precio del transporte
- **Juntas Arbitrales** —→ Son competentes —→ Origen, Destino, Celebración de Contrato
—→ Lugar donde están las mercancías (sólo para depósito)
—→ Hasta 6.000 € —→ Juntas Arbitrales
—→ Más de 6.000 € —→ Juzgados
—→ Composición —→ Presidente
—→ Vocal representante de los transportistas
—→ Vocal representante de los usuarios
- **CMR (Internacional)** —→ Consignatario dará por pérdidas las mercancías —→ 30 días desde que debían entregarse
—→ 60 días desde que se cargaron
—→ Plazo de reclamación por avería —→ Si es manifiesta —→ En el acto
—→ No manifiesta —→ 7 días
—→ Plazo de reclamación por demora —→ 21 días (por escrito)
—→ Exentos —→ Postales
—→ Funerarios
—→ Mudanzas

TEMAS 2

- **CONTABILIDAD** —→ Libros de contabilidad —→ Diario
 - Inventarios y cuentas anuales
 - Actas —→ Sólo para sociedades
 - Anotaciones en hojas sueltas —→ 4 meses tras el cierre del ejercicio para encuadernar y legalizar
 - Conservar los libros —→ 6 años

- **SOCIEDADES** —→ Personalistas —→ Sociedad Colectiva —→ Todos responsabilidad ilimitada
 - .Sociedad Comanditaria —→ Socios colectivos con responsabilidad ilimitada
 - Socios comanditarios con responsabilidad limitada
 - Capitalistas —→ S. L. y S. A. —→ Todos responsabilidad limitada

- **Constitución de la sociedad** —→ Escritura Pública
 - Inscribirla en el Registro Mercantil

- **S.A.** —→ 60.000 € de Capital Social
 - 100 % suscrito
 - 25 % desembolsado

- **S. L.** —→ 3.000 € de Capital Social
 - 100 % suscrito y desembolsado

- **SOCIEDAD LABORAL** —→ Ningún socio tiene más de 1/3 del Capital Social
 - Como mínimo el 51 % lo tienen que tener los trabajadores
 - Inscribirse en el Registro de Sociedades Laborales

- **Juntas** —→ Ordinaria —→ En los 6 primeros meses del ejercicio (para aprobar las cuentas)
 - Extraordinaria —→ A petición de más del 5% de los socios
 - Se debe solicitar mediante documento notarial
 - Celebrarse antes de 30 días desde la solicitud
 - Universal —→ Cuando están todos los socios presentes (el 100 % del Capital Social)

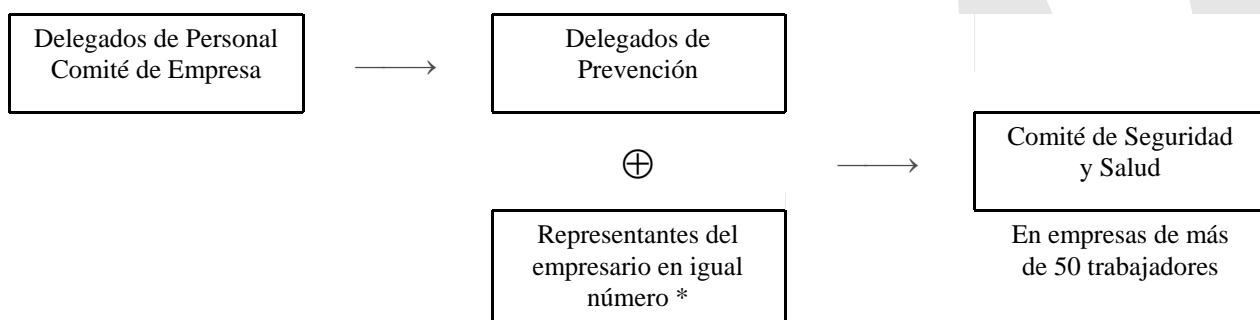
- **COOPERATIVAS** —→ Tipos —→ De 1^{er} grado —→ Normales
 - De 2^o grado —→ Incluyen al menos 2 cooperativas
 - Constitución —→ Escritura pública
 - Inscribirse en el Registro de Cooperativas
 - Asamblea Extraordinaria —→ A petición del 20 % de los socios
 - Capital Social de Cooperativas de Transportistas —→ Hasta 15 socios —→ 10.000 €
 - Entre 16 y 30 socios —→ 30.000 €
 - Más de 30 socios —→ 60.000 €

- **CONCURSO** —→ Quién puede solicitar el concurso —→ El propio empresario —→ Concurso voluntario
 - Sus acreedores —→ Concurso necesario
 - Clases de concurso —→ Fortuito
 - Culpable
 - Órganos del concurso —→ El juez
 - Administración concursal —→ Abogado
 - Auditor de cuentas o economista
 - Acreedor

TEMAS 3

- **REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES** —————> Menos de 10 trabajadores —————> Nada
—————> Más de 10 y hasta 30 —————> 1 Delegado de Personal
—————> Más de 30y hasta 49 trabajadores —————> 3 Delegados de personal
—————> Desde 50 trabajadores —————> Comité de empresa
Pueden votar los mayores de 16 años y con 1 mes de antigüedad
Pueden ser votados los mayores de 18 años con 6 meses de antigüedad

▪ **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**



- * El empresario puede —————> Nombrar a trabajadores para ocuparse de la prevención
—————> Concertar los servicios de una empresa ajena.
—————> Asumir él mismo las funciones de prevención en empresas de menos de 6 trabajadores
—————> En empresas de más de 500 trabajadores se constituirá un servicio de prevención propio

- **SEGURIDAD SOCIAL** —————> Alta —————> Régimen General —————> Antes de que el trabajador empiece a trabajar
—————> Autónomos —————> Antes del mes siguiente al comienzo de la actividad
—————> Baja Autónomos —————> En los 6 días siguientes al cese de la actividad
—————> Incapacidad Temporal —————> 3 primeros días no se cobra
—————> del 4 al 15 pagará la empresa
—————> a partir del 16 pagará la Seguridad Social
—————> Tener cotizados 180 en los últimos 5 años
—————> Duración máxima —————> 12 meses prorrogables por 6 más
—————> Paro —————> Tener cotizado 1 año
—————> Jubilación —————> Tener 65 años.
—————> Tener 15 años cotizados, 2 dentro de los últimos 15 años
—————> Se deben conservar los justificantes de la SS durante 4 años

- **CONTRATOS LABORALES** —————> Período de prueba —————> 6 meses para técnicos titulados
—————> 2 meses para el resto
—————> Contrato en prácticas —————> Dentro de los 4 años siguientes tras acabar los estudios
—————> Duración —————> de 6 meses a 2 años
—————> Contrato de formación —————> Entre 16 y 21 años
—————> Duración de 6 meses a 2 años
—————> (por convenio puede llegar a 3)
—————> Contratos por escrito —————> Período de pruebas
—————> Contratos a tiempo parcial
—————> Contratos temporales
—————> Contratos a domicilio

- **TACÓGRAFO** —————> Exentos —————> Vehículos de menos de 3,5 T de MMA
—————> En caso de avería —————> Anotarlos los datos a mano y repararlo antes de 7 días
—————> Se deben conservar los discos diagramas o los datos del tacógrafo digital por un plazo de 1 año

TEMAS 5

	LIBRADOR (El que emite)	LIBRADO (El que paga)
LETRA DE CAMBIO	El acreedor Al que se le debe dinero	El deudor El que debe dinero
CHEQUE	El Deudor El que debe dinero	BANCO

- **LETRA DE CAMBIO** —→ Creación —→ La crea el librador (el acreedor)
 - Debe de llevar un timbre que pagará el librador
 - Aceptación —→ Se debe presentar el librado para que reconozca la deuda
 - Endoso —→ Para transmitir la letra
 - Pago —→ En el domicilio del librado (salvo pacto en contra)
 - En caso de impago —→ Protestar la letra —→ Ante notario

- **EL CHEQUE** —→ Caduca a los
 - 15 días si es emitido y pagadero en España
 - 20 días si es emitido en Europa y pagadero en España
 - 60 días si es emitido en el resto del mundo y pagadero en España

- **LEASING** —→ Duración mínima
 - 10 años para bienes inmuebles
 - 2 años para bienes muebles

- **RATIOS** —→ LIQUIDEZ = (Activo Corriente) / (Pasivo Exigible a Corto Plazo) —→ Mayor que 1
 - Rentabilidad del Activo Total —→ ROA = (Beneficio antes impuestos) / (Activo Total)
 - Rentabilidad de los Recursos Propios —→ ROE = (Beneficio antes impuestos) / (Recursos Propios)
 - Para valorar la rentabilidad de una inversión —→ VAN y TIR —→ Lo más alto posible
 - Período de recuperación —→ Lo más bajo posible

- **Pasos para elaborar un presupuesto** —→ Solicitar o proponer varios presupuestos
 - Estudiar los distintos presupuestos
 - Elegir el que más conviene
 - Seguimiento y control para ver la efectividad del presupuesto escogido

- **COSTES** —→ Directos
 - Fijos —→ Sueldo conductor, SS, Seguro vehículo, Amortización vehículo,...
 - Variables —→ Combustible, Lubricantes, Neumáticos, Peajes, Dietas,...
 —→ Indirectos —→ Sueldos de comerciales, administrativos y otros, Alquiler oficinas, Amortización edificios,...

- **Amortización constante o lineal**

$$\text{Coeficiente anual de amortización} = \frac{\text{Valor de adquisición} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil}}$$

- **SEGUROS** —→ La duración de la póliza no puede ser superior a 10 años
 - Notificar la anulación del seguro en un plazo de 2 meses
 - Proposición de seguro —→ validez de 15 días
 - Caso de siniestro se dispone
 - 7 días para notificarlo a la aseguradora
 - 5 días más para darle la relación de daños.

- **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL** —→ Solicitud —→ Te cubre durante 20 días
 - La aseguradora debe responder en 15 días
 - Si tres aseguradoras de lo rechazan —→ Consorcio
 - Límites —→ Daños a personas —→ 350.000 €
 - Daños a cosas —→ 100.000 €

TEMAS 6

▪ REQUISITOS PARA OBTENER TÍTULOS DE TRANSPORTE

- ⇒ Honorabilidad
- ⇒ Capacitación Profesional —————> Requisitos —————> Poder de disposición de fondos
 - > Poderes de representación
 - > 15 % de Capital Social o asalariado (dado de alta como directivo)
- > Para extranjeros —————> Se les concederá automáticamente si han trabajado 5 años como transportistas en el extranjero
- > Muerte o invalidez —————> Empresas —————> 3 meses (para encontrar sustituto)
 - > Autónomos —————> 1 año prorrogable por 6 meses
- ⇒ Capacidad económica —————> Operadores de Transporte —————> 60.000€
 - > Transportistas —————> 9.000 €por el 1^{er} vehículo
 - > 5.000 €por cada vehículo adicional

▪ TARJETAS DE TRANSPORTE

Ahora se otorga una única tarjeta a nombre de la empresa y copias certificadas de la misma para cada vehículo

- ⇒ MDP —————> Vehículos pesados —————> Todas Nacionales
- ⇒ MDL —————> Vehículos ligeros —————> Todas Nacionales
- ⇒ MPC —————> Privado complementario —————> Todas Nacionales, indiferentemente de si son vehículos pesados o ligeros

Requisitos de los vehículos para obtener autorizaciones nuevas

- ⇒ Pesados —————> mínimo 3 vehículos, con capacidad total de carga útil de 60 Tm
- ⇒ Antigüedad de los vehículos —————> Menos de 5 meses en todos los casos

Ampliación de flota

- ⇒ Que la antigüedad media de los vehículos, incluyendo el nuevo, no supere los 6 años

Transmisión de autorizaciones

- ⇒ Se transmitirá la autorización de la empresa con todas las copias certificadas de éstas a un único adquiriente
- ⇒ La autorización debe tener una antigüedad mínima de 10 años
- ⇒ No se puede haber reducido la flota en los últimos 2 años

Exentos

- ⇒ Transporte público en vehículos de hasta 2 Tm de MMA
- ⇒ Transporte privado en vehículos de hasta 3,5 Tm de MMA

Visado —————> Cada 2 años (bianual)

- > Fechas para el visado —————> Según la última cifra del DNI —————> 1 - Enero 5 - Mayo 8 - Septiembre
- > 2 - Febrero 6 - Junio 9 - Octubre
- > 3 - Marzo 7 - Julio 0 - Noviembre
- > 4 - Abril

—————> Transporte Público —————> años pares

—————> Transporte Privado —————> años impares

▪ AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE INTERNACIONAL

- ⇒ Transportes liberalizados —————> Vehículos ligeros
 - > Privado Complementario
 - > Postales
 - > Requisito —————> Estar inscrito en el RETIM
- ⇒ En la Unión Europea —————> Licencia Comunitaria
- ⇒ CEMT —————> Cuaderno de ruta —————> Se deben anotar los recorridos en vacío
 - > Debe regresar al país de residencia antes de 6 semanas
 - > Se debe solicitar entre el 10 y 20 de noviembre de cada año

- **TIR** —————> Aduanas de salida —————> no más de 2 países distintos
- > Aduanas de destino —————> no más de 3 países distintos
- > N° total de aduanas no puede superar a 4

- **SANCIONES** —————> Leves —————> Hasta 400 €
- > Graves —————> Hasta 2.000 €
- > Muy Graves —————> Hasta 18.000 €

TEMAS 7

▪ PESOS Y DIMENSIONES MÁXIMAS

- ⇒ PESOS —————> Peso máximo en general para vehículos articulados —————> 40 Toneladas
 - > Vehículos con contenedor ISO de 40 pies —————> 44 Toneladas
 - > Vehículos rígidos —————> 18 Toneladas
- ⇒ LONGITUDES —————> Remolques y vehículos rígidos —————> 12 m
 - > Tren de carretera —————> 18,75 m
 - > Portavehículos en carga —————> 20,55 m
- ⇒ ANCHURA —————> Máximo —————> 2,55 m
 - > Reforzados —————> 2,60 m
- ⇒ ALTURA —————> 4 m
- ⇒ Longitud de la carga —————> Vehículo de más de 5 m —————> 2 m por delante y 3 m por detrás
 - > Vehículo de menos de 5 m —————> 1/3 por delante y 1/3 por detrás

- **Tipos de vehículos** —————> Vehículo ligero —————> MMA hasta 6.000 Kg.
 - > Carga útil hasta 3.500 Kg.

- **ITV** —————> Camiones de MMA hasta 3.500 Kg. —————> Hasta 2 años —————> Exentos
 - > De 2 a 6 años —————> Bianual
 - > De 6 a 10 años —————> Anual
 - > Más de 10 años —————> Semestral
 - > Camiones de MMA mayor a 3.500 Kg —————> Hasta 10 años —————> Anual
 - > Más de 10 años —————> Semestral

- **Palets o Paletas** —————> Peso máximo cargado —————> 2.000 Kg.
 - > ISO Palets —————> 1 x 1,20 m
 - > Europalets —————> 0,80 x 1,20 m

- **Contenedores** —————> Volumen interior mínimo —————> 1 m³
 - > Está regulado por la norma ISO
 - > TEU —————> contenedor de 20 pies (es el normal) —————> Ancho interior —————> 2,30 m
 - > Largo interior —————> 5,90 m
 - > Capacidad —————> 30 m³
 - > Maxicadre —————> Ancho interior —————> 2,44 m
 - > Largo interior —————> 5,90 m

▪ MERCANCIAS PELIGROSAS

- 1 —————> Explosivos
 - 2 —————> Gases inflamables
 - 3 —————> Líquidos inflamables
 - 4 —————> Sólidos inflamables
 - 5 —————> Peróxidos y comburentes
 - 6 —————> Tóxicos
 - 7 —————> Radioactivos
 - 8 —————> Corrosivos
 - 9 —————> Otros
- X —————> No agua
Cuando se repite algún nº es que el peligro se intensifica

- Documentación** —————> Conductor —————> Certificado ADR —————> 5 años de validez
- > Expedidor —————> El que da la orden (o contrata el transporte) —————> Ficha de seguridad
 - > Carta Porte —————> Obligatoria
- > Cargador —————> El que carga —————> Lista de comprobaciones

TEMAS 8

▪ PERMISOS DE CONDUCCION

A → Motocicletas

A1 → Motocicletas hasta 125 cm³

B → Coches → Hasta 45 años de edad → cada 10 años

→ De 45 a 70 años de edad → cada 5 años

→ Más de 70 años de edad → cada 2

C → Para todo tipo de camiones rígidos

C1 → MMA entre 3.500 y 7.500 Kg.

D → Para todo tipo de autobuses (más de 9
cada 3

D1 → Autobuses de 9 a 17 plazas

+E → Remolques de más de 750 Kg. de MMA



Hasta 45 años de edad → cada 5
plazas) De 45 a 60 años de edad →

Más de 60 años de edad → cada 2

▪ LIMITES ALCOHOLEMIA

⇒ General → en sangre → 0,5 gr./litro

→ en aire → 0,25 miligramos/litro

⇒ Profesionales → en sangre → 0,3 gr./litro

→ en aire → 0,15 miligramos/litro

▪ **Triángulos de preseñalización de peligro** → Colocarlos 50 metros por delante y por detrás

→ Visibles a 100 metros de distancia

▪ VELOCIDADES MÁXIMAS

⇒ Camiones → 90 Km./h

⇒ Autobuses → 100 Km./h

⇒ Turismos → 120 Km./h (+ 20 para adelantar)

⇒ Velocidad mínima en autopistas → 60 Km./hora

⇒ Velocidad máxima en ciudad → 50 Km./h

▪ **Colores carreteras** → Autopistas → Azul

→ Nacionales → Rojas

→ Autonómicas → 1^{er} nivel → Naranja

→ 2^o nivel → Verdes

→ 3^{er} nivel → Amarillo

→ Itinerarios europeos → Verde con letra E